

Tabla de garantías: Licencia para evento de la FIM

ASISTENCIAS GARANTIZADAS	TOPE
- Gastos médicos (además de y/o en sustitución de cualquier plan complementario público o privado) (A)	(A) 400'000 EUR En ausencia de un plan complementario público o privado, la garantía se limita a 125'000 EUR
- Gastos de búsqueda y rescate (B)	(B) 50'000 EUR
- Repatriación o transporte médico (C) Evacuación médica Repatriación por razones médicas	(C) Costes efectivos
- Envío de un médico in situ (D)	(D) Costes efectivos
- Monitoreo de la atención a los pacientes hospitalizados y ambulatorios (E)	(E) Asistencia telefónica
- Repatriación de restos Repatriación de restos (F1) Gastos funerarios necesarios para el transporte (F2) Asistencia en los trámites relacionados con el fallecimiento (F3)	(F1) Costes efectivos (F2) Costes efectivos (F3) Costes efectivos
- Repatriación de un acompañante (G)	(G) Costes efectivos
- Visita de un familiar/amigo cercano (H)	(H) 5'000 EUR
- Consejo médico 24 horas al día, 7 días a la semana (I)	(I) Asistencia telefónica
- Acceso a la red de proveedores médicos (J)	(J) Asistencia telefónica
- Segunda opinión médica (K)	(K) Asistencia telefónica
- Envío de medicamentos (L)	(L) Costes de envío
- Asistencia lingüística (M)	(M) Asistencia telefónica
- Apoyo psicológico (N)	(N) 2 consultas telefónicas
- Regreso anticipado (O)	(O) 10'000 EUR
- Prolongación de la estancia (P)	(P) 2'000 EUR
ACCIDENTE INDIVIDUAL (SI SE SUBSCRIBIÓ LA OPCIÓN)	
- Fallecimiento accidental (Q1)	(Q1) 50'000 EUR
- Incapacidad total permanente tras un accidente (Q2)	(Q2) 50'000 EUR Si la incapacidad permanente es superior al 55%, la indemnización es del 100% del capital asegurado